

Nicolás Herrera en Río de Janeiro, 1815-1816 Una aproximación al exilio rioplatense en tiempos de guerra y revolución¹

Nicolás Herrera in Rio de Janeiro, 1815-1816 An approach to the River Plate exile in times of war and revolution

Pablo Ferreira

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación,
Universidad de la República (Uruguay)
pablo.ferreira2311@gmail.com

Resumen

El artículo propone una aproximación a una etapa de la vasta trayectoria política, de escala regional y atlántica, del montevideano Nicolás Herrera: su exilio en Río de Janeiro desde su salida como desterrado de Buenos Aires en 1815 hasta su retorno a Montevideo, junto a las fuerzas lusitanas, en enero de 1817. Acompañando la renovación de estudios sobre desplazamientos de población por razones políticas en las primeras décadas del siglo XIX, el trabajo avanza en dos líneas de análisis complementarias: en primer lugar se interroga sobre la vida en el exilio, tanto en su dimensión cotidiana como en las formas de intervención política. En segundo lugar, reflexiona sobre los planteos de Herrera respecto a la revolución rioplatense y sus perspectivas; atendiendo a la idea del exilio como etapa de reflexión identitaria, balance y proyección a partir de lo vivido. Tomando por base la correspondencia familiar y política de Herrera nos interrogamos sobre sus vínculos con la comunidades de origen y de recepción, sus estrategias de supervivencia, las redes de sociabilidad, los conflictos con otros grupos de emigrados, así como sus intentos de articular alianzas políticas para retornar a los espacios de poder que había perdido.

Palabras Clave

Exilio; Emigración; Nicolás Herrera; Río de la Plata; sociabilidad; política.

Abstract

The article proposes an approach to a stage in the vast political career, on a regional and Atlantic scale, of Nicolás Herrera from Montevideo: his exile in Rio de Janeiro from his departure as an exile from Buenos Aires in 1815 until his return to Montevideo, together

¹ Una versión preliminar de este trabajo fue presentado en las IX^{as} *Jornadas de Historia Moderna y Contemporánea*, Mesa: Migrantes y exiliados entre Europa y América: trayectorias, redes y formas de adaptación en los ámbitos de acogida (siglos XIX y XX), Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, 13 al 16 de abril de 2021.

Pablo Ferreira

with the Lusitanian forces, in January 1817. Accompanying the renewal of studies on population displacements for political reasons in the first decades of the 19th century, the work advances in two complementary lines of analysis: first, it asks about life in exile, both in its daily dimension and in the forms of political intervention. Secondly, it reflects on Herrera's proposals regarding the River Plate revolution and its perspectives; attending to the idea of exile as a stage of identity reflection, balance and projection based on what has been lived. Taking Herrera's family and political correspondence as a basis, we asked ourselves about his links with the communities of origin and reception, his survival strategies, social networks, conflicts with other groups of emigrants, as well as his attempts to articulate political alliances. to return to the spaces of power that he had lost.

Keywords

Exile; Emigration; Nicolás Herrera; Río de la Plata; sociability; politics.

Nicolás Herrera en Río de Janeiro, 1815-1816. Una aproximación al exilio rioplatense en tiempos de guerra y revolución

En el archivo del destacado político rioplatense Lucas Obes, resguardado en el Museo Histórico Nacional de Uruguay, se conservan unas sugerentes páginas escritas con motivo de la muerte de Nicolás Herrera, en febrero de 1833. En esos folios se recapitula una trayectoria excepcional dentro del mundo de las revoluciones iberoamericanas, que transcurrió por diversos escenarios de Europa y América, y que no ha generado estudios de conjunto.² Para reconstruir las “múltiples vidas” de Herrera, resulta necesario acudir a distintos repositorios e historiografías. Estamos, jugando con la expresión del historiador Luis Glave, ante un caso de “anti-héroe fragmentado”, a partir de los relatos de las historiografías nacionales del Río de la Plata, el Brasil y España (2002).

Nicolás Herrera nació en Montevideo en setiembre de 1775, transitó allí su infancia e hizo sus primeras letras en el colegio de los Franciscanos, formándose luego como bachiller “en ambos derechos” por la Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca. Posteriormente se trasladó a Madrid donde se recibió de abogado en 1799, incorporándose al Real Colegio de esa ciudad en 1800. Retornó a Montevideo un año después donde comenzó a ejercer su profesión y a realizar actividades mercantiles.³ Por entonces contrajo matrimonio con Consolación Obes, también ella una figura de gran proyección en la vida política del período y un vínculo social de importancia que conectó a Herrera con diversos círculos de notables que tuvieron actuación destacada en los años de la revolución, las guerras de independencia y los inicios de los estados independientes en la región.⁴

En 1806 inicia un nuevo periplo que lo alejará por varios años de su ciudad natal y su familia. El Cabildo y la Junta de Comerciantes lo designaron apoderado ante la Corte de Madrid para informar sobre la participación de Montevideo ante las invasiones inglesas y para presentar diversos petitorios elaborados por los cuerpos representativos de la ciudad. En el desempeño de su misión fue testigo privilegiado de los sucesos de 1808 y fue designado diputado ante el Congreso de Bayona. Pasó luego a Madrid junto a las fuerzas francesas y cuando estas abandonaron la ciudad, tras la derrota en la batalla de Bailen, decidió permanecer allí, presentándose ante la Junta de Aranjuez que aceptó sus descargos. Se trasladó luego a Sevilla y se presentó ante la Junta Central y Gubernativa del Reino que lo designó Contador General de Azogues y Ministro de la Real Hacienda de Huancavélica, en el virreinato del Perú.⁵

² Aspectos puntuales de su trayectoria han sido estudiados en Carve (1908), Capillas de Castellanos (1962 y 1964), Alonso, Sala, Rodríguez & de la Torre (1970) y Frega (2007 y 2013).

³ Museo Histórico Nacional (en adelante MHN), Colección “Archivo y Biblioteca Pablo Blanco Acevedo” (en adelante CPBA), Archivo de Don Lucas José Obes, Libro 32, fs. 67-68 “Manuscrito de Lucas Obes en que se repasa la vida de Nicolás Herrera”, s/f (c.1833)

⁴ Entre otros destacamos el de sus conuñados Lucas José Obes, José Ellauri, Julián Álvarez y Juan Andrés Gelly, todos con una extensa y destacada actuación en diversas ciudades del Río de la Plata y el Brasil.

⁵ Archivo General de la Nación-Uruguay (en adelante AGN-U), Colección Archivos Particulares (AAPP), caja 15, carpeta 16, f. 1 “Decreto firmado en el Palacio del Alcazar de Sevilla, 11 de febrero de 1809”.

Pablo Ferreira

Retornó a Montevideo a inicios de 1810 para buscar a su familia y solucionar asuntos comerciales antes de radicarse en Perú, pero no logró pasar a su destino debido a los acontecimientos en Buenos Aires. Pese a integrar los “círculos de americanos” que actuaban clandestinamente en Montevideo para favorecer la causa juntista, logró subsistir algunos meses en una ciudad cuyas autoridades adhirieron fielmente a la Regencia. En ese período se desempeñó como asesor del Cabildo y fue redactor responsable de La Gaceta, un periódico surgido para contrarrestar la propaganda de la prensa editada en Buenos Aires. Una vez sitiada la ciudad en mayo de 1811, Herrera fue desterrado por las autoridades montevidéanas, acusado de actuar a favor de los insurgentes. Se estableció junto a su familia en el campo sitiador y pasó a desempeñarse como secretario del coronel José Rondeau, que comandaba el sitio. Tras el armisticio celebrado en octubre de 1811, se trasladó a Buenos Aires.

En esa ciudad hizo la “carrera de la revolución” siendo designado en dos períodos como ministro de Hacienda por los triunviratos que gobernaron las Provincias Unidas entre 1811 y 1814. En 1812 integró una comisión encargada de elaborar un proyecto de constitución a presentarse ante la Asamblea General Constituyente, que no llegó a ser aprobado. Cumplió además importantes misiones diplomáticas, siendo su actuación fundamental en la firma del tratado de paz con el Reino de Portugal en 1812. Un año después fue enviado al Paraguay para persuadir a su gobierno de enviar diputados al Congreso reunido en Buenos Aires. En 1814, por su parte, fue designado en la secretaría de Gobierno por el Director Gervasio Antonio de Posadas, cargo que mantuvo durante la gestión de Carlos María de Alvear. Además de sus cargos en la administración era considerado, según algunos testigos, como uno de las figuras de mayor liderazgo y proyección en la “facción” que lideraba Alvear, la que procuraba conducir la revolución en un contexto especialmente complejo a nivel internacional y local, sobre el que volveremos más adelante.⁶ Tras el motín de Fontezuelas en abril de 1815 y la caída del directorio encabezado por Alvear, Herrera fue detenido en una embarcación frente a Buenos Aires, juzgado y desterrado junto a otros dirigentes, pasando a residir en Río de Janeiro. Volvió a Montevideo en 1817 como uno de los principales asesores del gobierno lusitano primero e imperial brasileño después. Fue electo senador imperial en 1824 y también fue el primer representante diplomático del Estado Oriental en Río de Janeiro entre 1829 y 1830. Falleció en 1833 mientras se desempeñaba como senador del naciente estado oriental, siendo figura clave entre los apoyos civiles del gobierno que encabezaba Fructuoso Rivera.

Las lecturas historiográficas de cuño nacionalista en Uruguay han sido sumamente críticas respecto a su trayectoria, achacándole su participación en Bayona, su enfrentamiento al liderazgo revolucionario de José Artigas, su adhesión a los gobiernos “porteños”, su apoyo a la invasión lusitana y luego al orden imperial brasileño. La actuación posterior de su hijo (Manuel Herrera y Obes) y de su nieto

⁶ Así lo refiere Manuel Moreno en el “Expediente con las actuaciones realizadas por la Comisión Civil para esclarecer la conducta observada por el círculo político de Alvear en la lucha contra Artigas”, en Comisión Nacional Archivo Artigas (en adelante CNA), 1981: 358-359.

Nicolás Herrera en Río de Janeiro, 1815-1816. Una aproximación al exilio rioplatense en tiempos de guerra y revolución

(Julio Herrera y Obes) contribuyó a politizar más aún su memoria y a ubicarla en un campo de disputas partidarias.⁷

Este artículo propone reflexionar sobre una etapa puntual dentro de esta vasta trayectoria: el exilio político de Nicolás Herrera en Río de Janeiro, desde su salida como desterrado en julio de 1815 de Buenos Aires, hasta su retorno a Montevideo, junto a las fuerzas lusitanas, en enero de 1817. Pretendemos avanzar en dos líneas de análisis complementarias: en primer lugar respecto al conocimiento de la vida en el exilio, tanto en la dimensión cotidiana como en sus posibilidades de acción política. En segundo lugar, sobre los planteos de Herrera respecto a la revolución rioplatense y sus perspectivas, atendiendo a la idea del exilio como etapa de reflexión identitaria, balance y proyección a partir de lo vivido.

Debemos tener presente que por entonces Río de Janeiro era capital de un vasto imperio y sede de una intensa vida cultural, política y comercial. Se había convertido, tras la caída de Montevideo ante los ejércitos directoriales en junio de 1814, en receptora de emigrados partidarios del poder español, a los que se sumaron en 1815 los exiliados a causa de la lucha facciosa en Buenos Aires. La confluencia de este doble desplazamiento de población propició la conformación de un conflictivo exilio platense, dividido en dos bandos que no fueron homogéneos y cuyas fronteras resultaron porosas: el de los “españolistas” (identificados también como “realistas” o “fernandistas”) y el de los “americanos”. Ambos grupos pujaron por acercarse a las autoridades lusitanas en aras de influir sobre la proyectada invasión a territorio oriental, generando sus propias estrategias de supervivencia y adaptación en tierra de asilo. Pese a sus diferencias, ambos grupos coincidieron en el rechazo a la vertiente revolucionaria liderada por José Artigas, que desde 1815 gobernaba la Provincia Oriental y ejercía su influencia en el litoral platense a través del “sistema de los pueblos libres”.

El caso propuesto dialoga con un ciclo más extenso de movimientos de personas por razones políticas que tuvo diversas escalas (local, regional, atlántica) y que fue constante a lo largo del siglo XIX en el Río de la Plata y el Brasil. La renovación en curso de la historia política viene destacando la importancia de las diversas formas de emigración política y exilio en la generación de vínculos y experiencias de sociabilidad transnacional, así como en la transformación de las culturas políticas.⁸

⁷ Tanto su hijo como su nieto tuvieron actuación política destacada en el Partido Colorado lo que ligó la memoria de Nicolás Herrera a esa colectividad, generando recelos entre los historiadores asociados al Partido Nacional. Pese a lo anterior sus apoyos no fueron unánimes en la otra colectividad histórica del Uruguay. Su nieto, Julio Herrera y Obes, quien fuera presidente de la República a fines del siglo XIX, encabezó una fracción colorada enfrentada al liderazgo de José Batlle y Ordoñez, ícono del coloradismo en el siglo XX. Por su parte, las diversas historiografías surgidas en los años sesenta y setenta, que reivindicaron la dimensión social de la revolución artiguista, ubicaron sin dificultad a Herrera como representante de esa “oligarquía” que traicionó, por su condición de clase, el proceso revolucionario.

⁸ Entre los trabajos recientes de la historiografía europea que han ido construyendo un campo de estudios sobre exilio y emigración política en el siglo XIX temprano podemos destacar: Simal (2012 y 2014), Aprile (2010), Peyrou (2015), Isabella (2009), Isabella y Zanou (2016), Dias (2014), Pro Ruiz (2015) y Mellone (2014). Para la región del Río de la Plata, si bien algunos exilios “célebres” han sido analizados profusamente, la perspectiva ha sido tangencial, centrada en lo biográfico y en la

En tal sentido, este trabajo se propone avanzar en el conocimiento de las estrategias de exiliados y emigrados para subsistir en sus tierras de asilo, los vínculos con las autoridades locales, los espacios de sociabilidad, así como otros aspectos que hacen al exilio como experiencia individual y colectiva.

Llegado a este punto resulta pertinente una breve digresión conceptual. El exilio, un objeto de estudio complejo y dinámico, ha sido definido de formas variadas. Mario Sznadjer y Luis Roniger (2009: 23) en una mirada de larga duración lo analizan como un “mecanismo de exclusión de la esfera pública, basado en el desplazamiento forzado de ciudadanos hacia otras regiones, a menudo por tiempo indefinido, usualmente determinado por quienes ostentan el poder y la maquinaria administrativa del Estado”. Señalan que el campo de estudios sobre los exilios debe atender las diversas formas de emigración por causas políticas, pero no debe confundirlas con la “situación exiliar”, es decir, la de aquellos que deben salir de la ciudad o el país por imposición de los gobernantes. En este trabajo utilizaremos la voz exilio para referir a los desplazamientos forzados (nombrados en las fuentes como “destierros”, “extrañamientos”, “expatriaciones”, “expulsiones” o “proscripciones”) de personas a partir de una decisión de los sujetos gobernantes (pena judicial, decisión de las autoridades) y emigración política para referir a los desplazamientos que no derivan de una decisión de tales características, sino que son efecto de otras formas de coacción (agresiones, amenazas, temor a represalias).⁹ En ese sentido, resulta útil la categoría de “contrainte” (restricción) utilizada por la historiadora Delphine Diaz (2014:9) para definir la naturaleza política de la mayoría de estos desplazamientos, en el entendido de que más allá de los decretos de expulsión o los riesgos para la vida o la libertad, las posiciones políticas asumidas pueden resultar restrictivas de libertades en los países de origen y, por ende, inducen las migraciones.

El artículo lo hemos dividido en tres partes. En la primera se analiza la situación de Montevideo, Buenos Aires y Río de Janeiro en los primeros años de la revolución, en tanto puntos geográficos que conectaron las peripecias migrantes luego analizadas. En la segunda se propone un acercamiento a los grupos rioplatenses de exiliados y emigrados en Río de Janeiro, al tiempo que se avanza en la presentación de sus

transformación ideológica de los protagonistas. Algunos trabajos recientes, sin embargo, han abordado estos fenómenos para la etapa revolucionaria (Polastrelli, 2012 y 2019; Entin, 2015; Tejerina, 2018) y para los años veinte y treinta (Myers 1998; Zubizarreta, 2009 y 2014; Tarcus 2016, Blumenthal, 2019), destacando el nexo entre estos desplazamientos y la imposibilidad de los sistemas políticos de canalizar la existencia de grupos opositores. En Brasil enfoques centrados en los procesos migratorios, en la construcción de ciudadanía o en la circulación de ideas e información en las regiones fronterizas se han acercado a una temática que parece estar cobrando importancia (Sarmiento, 2017, Comissoli, 2018). En la historiografía uruguaya más tradicional el fenómeno no había sido trabajado como tema en sí, sino como marco explicativo de otros procesos (por ejemplo en Pivel, 1956). Algunos trabajos recientes, sin embargo, se han acercado a la temática aunque sin convertirla en centro específico de análisis: véase Frega (2009), Cuadro (2011) y Etchechury (2012).

⁹ El término emigrado comienza a utilizarse en idioma francés y en otras lenguas europeas a fines del siglo XVIII para referir, justamente, a quienes huían de la revolución francesa y buscaban refugio en países vecinos (Fuentes, 2002: 35-36). Su expansión es rápida y pasó a ser ampliamente utilizado, como se verá, en el Río de la Plata en las primeras décadas del siglo XIX.

Nicolás Herrera en Río de Janeiro, 1815-1816. Una aproximación al exilio rioplatense en tiempos de guerra y revolución

diversas estrategias políticas. En la tercera, hacemos foco en la peripecia de Nicolás Herrera y en su correspondencia personal y política entre los meses de julio de 1815 y enero de 1816, que tomaremos como vía de acceso al universo del exilio en Río de Janeiro.

Montevideo, Buenos Aires y Río de Janeiro: desplazamientos en tiempos de revolución

En mayo de 1810 se conformó en Buenos Aires una Junta de Gobierno que desconoció la autoridad del Consejo de Regencia y del virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros. Daba inicio la revolución en el Río de la Plata, proceso generador de múltiples desplazamientos de población por razones políticas entre las principales ciudades de la región.

Montevideo permaneció leal a las autoridades peninsulares entre 1810 y 1814, resistiendo dos prolongados sitios. A la ciudad arribó una pléyade de funcionarios peninsulares que eran expulsados o huían de ciudades que caían en manos de la insurgencia, o que no lograban pasar a sus destinos. Esto generó la formación de una primera comunidad de desplazados políticos que ocuparon cargos en la burocracia, formaron cuerpos de milicias, elaboraron escritos, editaron prensa y se constituyeron, en definitiva, en partícipes del intenso proceso de politización vivido en la ciudad. Fueron expresión de la “territorialidad discontinua del campo leal”, según expresión de la historiadora Ana Ribeiro (2013: 186).

Paralelamente, el frente revolucionario en la banda oriental del río Uruguay tuvo desde 1811 dos componentes: los ejércitos enviados por los gobiernos revolucionarios de Buenos Aires y las fuerzas conformadas en zonas rurales y lideradas por José Artigas. Acompañadas por centenares de familias, estas últimas protagonizaron a fines de 1811, tras la firma de un armisticio entre las autoridades de Montevideo y Buenos Aires, un episodio de emigración masiva que tuvo como destino la margen occidental del Río Uruguay donde se instalaron por más de un año hasta retomar la lucha en territorio oriental. Estos hechos tuvieron destacada incidencia en la formación de una identidad política en tensión con las directivas revolucionarias bonaerenses (Reyes, Bruschera & Melogno, 1968; Frega y López Mazz, 2015).

Por su parte, también en la capital del antiguo virreinato la disputa de facciones al interior del campo revolucionario generó desplazamientos de dirigentes políticos. Según el historiador Gabriel Entín esto se ligó a la imposibilidad de los órdenes políticos surgidos de la revolución de canalizar la existencia de grupos opositores (2015:87). La “cultura política de la unidad” que enmarcó el accionar de los dirigentes revolucionarios tendió a ver a los opositores como facciosos y encontró en el destierro un mecanismo para liberar a la comunidad de los disidentes políticos. Tales procesos de judicialización de la disidencia, visibles desde los inicios de la revolución, se fueron intensificando a mediados de la década de 1810. Según Irina

Polastrelli, los juicios, procesos y condenas a los miembros disidentes dentro de la élite revolucionaria, fueron mecanismos centrales en la resolución de las violentas disputas del período y una de las maneras de “*garantizar la gobernabilidad*” de la nueva vida política surgida con la revolución (2012:2). Como las fronteras nacionales y provinciales no estaban aún definidas, estos desplazamientos podían tomar la forma de confinamiento en zonas rurales, traslado a otras ciudades, o en los casos más extremos, la obligación de salir hacia destinos ultramarinos.

Desde 1808 Río de Janeiro era centro de una activa vida política ligada a la presencia de la monarquía lusitana y su corte. Era un espacio conocido para las notabilidades hispano-criollas del Río de la Plata: desde fines de siglo XVIII se había desarrollado un intenso tráfico comercial, solían haber agentes y redes de negocios que precedieron a la crisis política de la monarquía. La ciudad era sede de diversas misiones diplomáticas y militares en torno a las que se desarrolló una intensa actividad política. Desde mediados de 1813 se aprecia un flujo sostenido de notables montevidianos hacia esa ciudad, que buscaban alejarse de las penurias impuestas por el sitio, atender desde una mejor posición sus intereses comerciales y protegerse ante las esperables “revanchas” en caso de un desenlace negativo de la guerra.

En junio de 1814 las autoridades montevidianas capitularon ante las fuerzas del Directorio de las Provincias Unidas, comandadas por Carlos María de Alvear. El nuevo gobierno enfrentó la hostilidad del núcleo español en la ciudad y de los orientales en la campaña, no pudiendo imponer su dominio sobre la provincia. La política de contribuciones forzosas sobre el comercio montevidiano agudizó los rechazos entre los mercaderes españoles, muchos de los cuales trasladaron sus intereses a Río de Janeiro. En febrero de 1815, tras la derrota en la batalla de Guayabos y en el marco de la expansión del “sistema de los pueblos libres” en el litoral platense, las fuerzas directoriales abandonaron Montevideo que quedó en manos del ejército oriental, que pasó a controlar el conjunto de la Provincia.

La vida política en esta etapa fue especialmente compleja; la ciudad se constituía en cabeza de una naciente entidad soberana (la Provincia Oriental) y, al mismo tiempo, se articulaba en una inestable y provisoria unidad política de mayor alcance y base confederal. A ello se debe sumar el escenario bélico, marcado por la amenaza de una expedición española de reconquista en la primera mitad de 1815, la invasión lusitana a territorio oriental desde mediados de 1816 y la guerra intermitente con el Directorio de las Provincias Unidas.

Sobre la primera de estas amenazas nos detendremos en la medida que sus consecuencias incrementaron el flujo de emigrados hacia Río de Janeiro. Fernando VII había sido restaurado en el trono español en 1814 e impulsó acciones contra los partidarios del liberalismo gaditano, al tiempo que comenzó a preparar la reconquista de sus antiguas posesiones en ultramar. El 1º de marzo de 1815 (tres días después de la entrada de los orientales a la ciudad) un barco inglés proveniente de Río de Janeiro traía la noticia de que una expedición de 10 mil hombres comandada por Pablo Morillo había salido de Cádiz en dirección al Río de la Plata y que el punto de desembarco previsto era Montevideo. La expedición arribó

Nicolás Herrera en Río de Janeiro, 1815-1816. Una aproximación al exilio rioplatense en tiempos de guerra y revolución

finalmente a Isla Margarita en Venezuela, pero los temores condicionando la vida política en el Río de la Plata, al menos hasta junio.

El posible arribo de la expedición española generó acciones de protección frente a los españoles residentes en Montevideo. El 2 de marzo se publicó un bando firmado por el comandante Fernando Otorgués que establecía que ningún español debía mezclarse pública o privadamente en los “negocios políticos” de la Provincia “esparciendo ideas contrarias de su libertad”. Quienes contraviniesen estas disposiciones serían “fusilados” en un plazo de veinticuatro horas, lo que se hacía extensivo a los que lo supiesen y no lo delatasen. Lo mismo ocurriría con los vecinos que fueran “aprendidos en reuniones o corrillos sospechosos, criticando las operaciones del Gobierno” (CNAA, 1989: 245-246). El 18 de abril se designó una comisión para entender en lo relativo a los bienes de las personas “existentes en el ultramar enemigo” -llamada de “propiedades extrañas”- que buscaba obtener recursos para la guerra y apuntaba a las propiedades de los emigrados españoles (CNAA, 1990: 284-286).

En mayo la situación llegó a su grado mayor de tensión. Ante informaciones erróneas que aseguraban la inminente llegada de la flota española, el gobernador Otorgués envió una circular a los comandantes militares de la Provincia donde anunciaba que “la Patria pelagra” y que era necesario hacer “el último sacrificio para salvarla”. Informaba que los españoles residentes en la Plaza durante los sitios serían confinados y solicitaba se hiciese lo mismo en los distintos pueblos de la Provincia (CNAA, 1990: 201-295). En ese marco se aceleró la salida de españoles hacia Río de Janeiro, confluyendo allí con los que habían emigrado en 1813, los que salieron durante la etapa directorial y los que paralelamente salían de Buenos Aires tras los conflictos de abril de 1815.

Paralelamente, la situación política en las Provincias Unidas y en la ciudad de Buenos Aires a inicios de 1815 era cada vez más tensa. La restauración europea vino de la mano de un avance de las fuerzas realistas en América y un repliegue de los movimientos revolucionarios. El Alto Perú estaba comprometido y las fuerzas del general Joaquín de la Pezuela apenas eran contenidas en la región de Salta. El ejército del Norte se sostenía con el apoyo de las provincias del noroeste que resistían buena parte de las indicaciones del gobierno central. Por otra parte, Córdoba y Santa Fe se pronunciaron en abril por el “sistema de los pueblos libres” y aceptaron el protectorado artiguista que se extendía más allá del Paraná. El problema político central para el directorio de Alvear pasaba por generar un tipo de poder y un marco de alianzas que evitara tanto la restauración de la antigua metrópoli, como la dispersión del poder que propiciaban las soberanías locales que habían emergido con la revolución. En ese marco, la cuestión del orden y el temor a la anarquía, resultan factores claves para entender las estrategias planteadas y las múltiples negociaciones diplomáticas que se abrieron en el período (Ternavasio, 2009: 89-90). El 3 de abril de 1815, en el partido de Fontezuela, el Ejército Auxiliador de Buenos Aires liderado por Ignacio Álvarez Thomas intimó a Alvear a desprenderse del mando. Lo acusaban de liderar “una pequeña facción de hombres inmorales y

Pablo Ferreira

corrompidos” que había dado protección a los “españoles europeos” y habían colocado a sus favoritos y sus “relaciones de familia” en los principales empleos lucrativos. Acusaban al gobierno de “tiranizar” a sus compatriotas, imponer la pena capital de modo arbitrario y aplicar “un espionaje tan furioso que derrama la consternación en las familias” (CNAA, 1981: 298-299). Las negociaciones se prolongaron hasta el 15 de abril en que un levantamiento popular en Buenos Aires generó la caída del Directorio y propició que el cabildo asumiera el poder para cubrir una nueva acefalía. Ese órgano convocó a elecciones en la ciudad y un congreso elector designó a José Rondeau, por entonces al mando del Ejército del Norte, Director Supremo. Para cubrir interinamente el cargo fue convocado Alvarez Thomas al tiempo que se instituyó una Junta de Observación para elaborar un Estatuto Provisorio. En ese contexto, Alvear logró refugiarse en una fragata inglesa y partió al exilio en Río de Janeiro.

Emigrados y exiliados en Río de Janeiro

Como señalamos antes, desde mediados de 1813 comenzaron a emigrar a Río de Janeiro montevideanos huyendo de las duras condiciones que imponía el sitio. La salida de emigrados se intensificó en la etapa directorial y en los primeros meses de gobierno oriental. Según un informe de los comerciantes catalanes José Gestal y José Batlle y Carreó, presentado al Secretario de Estado de la monarquía española el 25 de octubre de 1815, habían fugado de Montevideo en la etapa directorial más de quinientos españoles “arrostrando el riesgo de sufrir las crueles penas establecidas”. En el mismo informe se hacía referencia a otros dos mil hombres que “habían fugado de los rebeldes”, pasando a Brasil desde donde “esperaban la llegada de una expedición para volver a derramar su sangre en defensa de los derechos de su adorado Rey” (Sala, Rodríguez & de la Torre, 1987: 67 y 73). También se mencionaba a militares y civiles que habían sido llevados detenidos a la ciudad de Buenos Aires y a diversas cárceles en la provincia tras la toma de la Montevideo y que posteriormente fugaron de sus captores (Heredia, 1974).

A inicios de 1815, cuando los temores de una expedición de reconquista generaron las acciones reseñadas más arriba, la emigración se intensificó. El referido José Batlle y Carreó, refiere en unas memorias elaboradas años después, que salió de Montevideo en abril de 1815, “junto a otros muchos”, por el temor que le habían generado los “naturales exaltados de la revolución”, que hacían “correr voces” respecto a que si llegaba la expedición “lo pagarían los Españoles Europeos”. Batlle y Carreó salió para Brasil con un pasaporte expedido por el gobernador Otorgués, dejando a su esposa e hijos en Montevideo “con la esperanza de que en clase de mujer, no sería perseguida” (Alonso, 1915: 659). Al llegar a Río de Janeiro recibió noticias de que se había agravado “la persecución que sufrían los Españoles” en Montevideo, esperó unos meses y al enterarse que la expedición había arribado al norte del continente, decidió pasar a la península a reclamar las “pérdidas sufridos

Nicolás Herrera en Río de Janeiro, 1815-1816. Una aproximación al exilio rioplatense en tiempos de guerra y revolución

en el servicio del Rey”. Antes de irse logró ser presentado a la princesa Carlota Joaquina que le entregó una carta de recomendación ante Fernando VII (Alonso, 1915: 660).

Una figura destacada del grupo de emigrados españolistas fue Mateo Magariños. Este llegó a Río de Janeiro proveniente de Montevideo en julio de 1815 e inmediatamente se presentó a la legación española (Mora, 1919: 489). Era un mercader de escala regional y atlántica pero también una figura de primer orden en la vida política en la región (Bentancur, 1997). Formado en derecho en Chuquisaca, integró la junta montevideana de 1808 y fue figura de referencia en la ciudad hasta 1814.¹⁰ Pese a sufrir expropiaciones y haber tenido que emigrar raudamente, logró en Río de Janeiro reestructurar sus redes de negocios. Su hijo Francisco, que partió con él, siguió hacia la península y fue el encargado de gestionar los intereses comerciales y políticos de la familia (Bonaudo, 2015: 69).

Instalado Magariños en Río de Janeiro, además de actividades comerciales, organizó junto a un “círculo de españoles exiliados” una tertulia permanente en su casa donde se difundía información y se elaboraban planes conspirativos, siendo luego el nexo con la legación española (Bonaudo, 2015:70). Pese a lo anterior, no dejaba de mantener correspondencia con el gobierno oriental, dejando abiertas las posibilidades de nuevas alianzas políticas. El 10 de setiembre de 1815 escribía al Cabildo montevideano informando sobre “las medidas que adopta el Rey y la Nación para reintegrarlas en el Estado”, agradecía las consideraciones del Cabildo y la licencia para salir sin exponerse “a mayores perjuicios”, refería a Montevideo como su “amado Pueblo” y señalaba que seguiría luchado “abrazado con sus conciudadanos”. Asimismo enviaba copia de una carta elaborada por uno de los “sabios y dignos compatriotas de la revolución”, residente en Río de Janeiro, que consideraba importante llegase a conocimiento del cuerpo capitular (CNA 1991:52).

Los emigrados buscaron articular sus acciones con la legación española en aras de influir sobre las autoridades portuguesas y sus proyectos para la región. La definición de la frontera sur del Brasil se debatía en la corte lusitana en un escenario marcado por una multiplicidad de alianzas posibles. Desde fines de 1815 contaban con fuerzas militares venidas de la península, la División de Voluntarios Reales, que se preparaban para avanzar hacia el sur y ocupar la Provincia Oriental, a la que se consideraba un mal ejemplo de radicalismo revolucionario. Este proyecto se negociaba a varias escalas, tanto con las autoridades españolas, como con los enviados diplomáticos de las Provincias Unidas.

En ese contexto, los dirigentes revolucionarios Manuel Belgrano y Bernardino Rivadavia habían sido enviados a Río de Janeiro por el director Gervasio de Posadas, permaneciendo en esa ciudad entre enero y marzo de 1815. Mantuvieron reuniones con el encargado de negocios español Andrés Villaba y con el embajador inglés Lord

¹⁰ “Relación de los Méritos, Servicios y Ejercicios Literarios del doctor en cánones y leyes don Mateo Magariños y Ballinas de Angulo. Firmado en Madrid, 10 de octubre de 1817” en AGNU, AAPP, caja 105, carpeta 7, fs. 1 a 14

Pablo Ferreira

Strangford. Buscaban alcanzar un acuerdo de paz con Fernando VII, al tiempo que exploraban las posibles acciones inglesas ante el arribo de la expedición española. Por otra parte, en febrero de 1815 llegó el secretario del Consejo de Estado, Manuel José García, con oficios de Alvear a ser presentados ante las autoridades británicas a las que solicitaban su protección. En el oficio dirigido a Lord Strangford destacaba cómo

“Cinco años de repetidas experiencias han hecho ver de un modo indudable a todos los hombres de juicio y opinión, que este país no está en edad ni en estado de gobernarse por sí mismo, y que necesita una mano exterior que lo dirija y contenga en la esfera del orden antes que se precipite en los horrores de la anarquía”. (Reyes Abadie y Vázquez Romero, 1998: 261)

Descartada la posibilidad de volver a la dominación de la antigua metrópoli en la medida que el *“odio a los españoles”* había *“subido de punto con los sucesos y desengaños”* de la revolución, Alvear solicitaba el apoyo de *“la generosa Nación Británica para poner un remedio eficaz a tantos males, acogiendo en sus brazos a estas provincias”* (Reyes Abadie y Vázquez Romero, 1998: 261).

La llamada *“misión García”* se extendió en el tiempo, recibiendo nuevos poderes tras el cambio de gobierno en las Provincias Unidas y derivó en la búsqueda de una intervención lusitana que bloqueara la posibilidad de una reconquista española del virreinato y, al mismo tiempo, debilitara las fuerzas artiguistas. Las comunicaciones de García con autoridades lusitanas y el gobierno de las Provincias Unidas, sobre las que volveremos, tuvieron como tópico central el temor a la dispersión del poder generado por la revolución y la necesidad de un gobierno fuerte que asegurara el orden, como requisito para los cambios modernizadores que se pretendía imponer en las provincias.

Este proyecto, consistente en apoyar el afán expansionista de los lusitanos sobre territorio oriental para contribuir a la derrota del *“sistema de los pueblos libres”*, tuvo desde mediados de 1815 nuevos apoyos en Río de Janeiro. La caída del Directorio de Alvear propició el arribo a Río de Janeiro de diversos dirigentes con largo recorrido en el proceso de la revolución. En junio, el emigrado españolista Felipe Contucci, enviaba noticias desde Río de Janeiro a la península en que informaba la llegada, *“de tapado”*, del *“rebelde ex-supremo malhechor de las Provincias Unidas Carlos Alvear”*, que al día siguiente había *“hecho su entrada pública”* y se había presentado al Juez de Policía. Según sus informantes había tenido *“tres sucesivas conferencias”* con el encargado de negocios español Andrés Villaba, lo que implicaba que *“todos los días se han avistado”* (CNA, 1998:6). En julio, por su parte, arribaron Nicolás Herrera, Angel Monasterio, Bernardo Monteagudo, Ramón Larrea, Julián Álvarez y Ventura Vázquez, entre otras figuras del círculo alvearista. Todos, de acuerdo a sus posibilidades y contactos, comenzaron a establecer canales de diálogo con las autoridades lusitanas y españolas, al tiempo que buscaron estrategias para sobrevivir en su tierra de asilo.

Nicolás Herrera en Río de Janeiro, 1815-1816. Una aproximación al exilio rioplatense en tiempos de guerra y revolución

El exilio de Nicolás Herrera

Para acercarnos a la experiencia en el exilio de éste último grupo seguiremos a una de sus figuras más representativas como fue Nicolás Herrera. De él disponemos de un interesante conjunto de piezas documentales -correspondencia familiar, con autoridades y dirigentes políticos- que ilustra aspectos de su vida en el exilio, sus gestiones políticas y sus valoraciones sobre la experiencia de la revolución. Con 40 años, era Herrera para entonces un “hombre de mundo”, que había estado dos veces en Europa y conocía las principales ciudades del sur americano.¹¹ Su correspondencia evidencia las dificultades para sostener un flujo continuo de comunicación: muchas cartas repiten su contenido ya que son enviadas por distintas vías para asegurar su llegada a destino, otras tienen adiciones varias, lo que refleja que llegan respuestas con la carta aún abierta o que suceden noticias importantes antes del envío. En muchas se hace referencia a cosas que no se pueden decir o ampliar por temor a que las cartas sean interceptadas, así como es constante el reclamo por cartas que no han llegado.

La situación de Herrera en Río de Janeiro es la del “desterrado” o “expatriado”, según términos de época, aquel que debe salir al extranjero por imposición expresa de las autoridades y que tiene vedada la posibilidad de volver a su tierra de origen. De hecho está padeciendo un doble destierro en la medida que está imposibilitado de volver a Buenos Aires donde ha quedado su esposa e hijos y tampoco puede volver a Montevideo, su ciudad de origen, donde no cuenta con autorización para su ingreso de los jefes orientales.

Precisamente en esa última ciudad había estado cumpliendo una misión diplomática en febrero de 1815, como delegado del gobierno de las Provincias Unidas, intentando un acercamiento con los mandos orientales. Se le había otorgado poderes para “restablecer la concordia y reunir todas las fuerzas de los hijos de América para rechazar de común acuerdo la considerable expedición que se preparaba en España” (CNAA, 1980: 498). Durante febrero se extendieron las negociaciones que resultaron infructuosas. El ejército oriental había obtenido un importante triunfo en Guayabos y exigía el retiro de las fuerzas directoriales de Montevideo, la Provincia Oriental y el Entre Ríos (CNAA, 1980: 561).

El 24 de febrero Herrera depositó en el cabildo montevideano el mando político y militar de la ciudad como paso previo a su evacuación. En carta al cuerpo capitular expresaba su aflicción tras

“Diez y nueve días de tareas en que el buen deseo, el candor y el interés particular que como hijo de Montevideo debía tomar en su prosperidad, nada han producido sino desaires, fatiga inútil y últimamente el desengaño de que los jefes orientales, resueltos a descargar un golpe mortal sobre las tropas del primer Pueblo que

¹¹ No tenemos registro de que hubiera estado antes, aunque sea temporalmente, en Río de Janeiro.

Pablo Ferreira

anunció a las Américas el momento de su libertad, solo hablaban de tratados para adormecer, solo de paz para hostilizarnos” (CNAA, 1980: 563).

El fracaso de esta misión aceleró la crisis del directorio encabezado por Alvear. Tras los hechos de abril, Nicolás Herrera fue embarcado en una fragata inglesa frente a Buenos Aires y quedó retenido junto a otros miembros del grupo alvearista. El nuevo gobierno había decidido enjuiciar a diversos integrantes de los poderes ejecutivo y legislativo anterior, acusándolos del “delito de facción” (Ternavasio 2007: 183). Para ello creó tres comisiones: una civil, una militar y una de secuestros. La comisión civil, que juzgó a Herrera, realizó sus interrogatorios durante mayo, dictando sentencia en julio y estableciendo penas que iban desde la expatriación a destinos de ultramar, el confinamiento en provincias del interior o la campaña de Buenos Aires, o el embargo de bienes de acuerdo a los grados de culpabilidad demostrados (Polastrelli 2012: 8).

A Herrera se lo acusó de favorecer a integrantes de su familia con cargos de gobierno y de contribuir a la limitación de la libertad de opinión, imponiendo una suerte de terror, durante su gestión como secretario de Estado. Asimismo se lo consideró autor de una proclama que declaraba a José Artigas “traidor a la Patria” y que había generado desavenencias entre el Directorio y el Cabildo bonaerense. A estas acusaciones contestó indicando “que los ataques que se hacían a la opinión del gobierno y especies alarmantes que se divulgaban, tenían por objeto una revolución que sometiese a la capital bajo la dependencia de José Artigas”, motivo por el que convenía “al interés público contener el desorden por medio del terror.” Se había buscado “evitar el influjo del ejemplo en otros jefes” y “atraer[lo] a la conciliación y dependencia del gobierno central” (Carranza, 1898:211).

La detención de Herrera se prolongó varios meses, lapso en que escribió a su esposa Consolación Obes, pidiéndole visitara a Álvarez Thomas para que este intercediera a su favor. Decía llevar cuarenta y dos días en “ese destino fatal”, encontrarse “enfermo del pecho” y tener temor a “ir a un país extranjero sin facultades, sin relaciones y en donde debo perecer necesariamente o de miseria, o de melancolía o de persecución”. Solicitaba a su esposa que haga entender al nuevo Director que era “incapaz de perturbar el orden ” y que no deseaba, de aquí en mas, ocupar cargos públicos. Se consideraba “inocente en todos los respetos” por lo que pedía no se lo “ponga en la necesidad de expatriarme, que es una verdadera muerte civil”.¹² Resulta sugerente en este pasaje la asimilación entre “expatriación” y “muerte civil”, aspecto que remite a la igualdad ya señalada entre exilio y desaparición de la vida política, una pena que permitía excluir a grupos de notables que quedaban enfrentados a los sujetos gobernantes.

No sabemos si Obes llegó a ser recibida. A fines de julio Nicolás Herrera se encuentra en Río de Janeiro y escribe una nueva carta a su esposa en la que refería las

¹² “Carta de Nicolás Herrera a Consolación Obes, a bordo de la Fragata Belfast, 14 de julio de 1815”, MHN-CPBA, libro 24, f. 59,

Nicolás Herrera en Río de Janeiro, 1815-1816. Una aproximación al exilio rioplatense en tiempos de guerra y revolución

dificultades del viaje y le pedía el envío de todas las noticias y papeles públicos que recibiera.¹³ Le indicaba que creía “poder existir tranquilo y seguro” en una ciudad a la que consideraba “buena pero muy cara”. Solicitaba le escriba “bajo cubierta” de los comerciantes Santiago Barros o Francisco Juanicó, a efectos de evitar que su correspondencia sea revisada o eliminada.¹⁴ Asimismo le informaba haber tomado contacto con otros desterrados y le indicaba que “todos disfruta[ban] seguridad y quietud”. También señalaba haberse reunido con Mateo Magariños, que acababa de llegar de Montevideo y que le había dado noticias de su “casa” en aquella ciudad.¹⁵ Entre agosto y enero se extiende el corpus de correspondencia familiar consultada para este trabajo.¹⁶ En ellas aparecen múltiples aspectos de interés que permiten acercarnos a la experiencia del exilio desde una perspectiva personal, pero también política, ya que como veremos, su esposa era una interlocutora avezada en ese plano. Uno de los elementos a destacar es la tensión entre el deslinde y la ligazón con los asuntos políticos que han quedado atrás. En carta del 16 de agosto hace mención a “una nueva borrasca” que se levantaba en su contra en Buenos Aires, informada por su esposa en carta anterior, y que refería a acusaciones sobre favorecer un acercamiento entre el gobierno paraguayo y el español (CNAA, 1998: 17). En carta posterior señalaba mirar “como victoria la necesidad que tienen mis enemigos de inventar crímenes para acusarme.” (CNAA, 1998: 19). Esta tensión se evidencia también en la preocupación por la suerte de quienes se quedaron en Buenos Aires. A mediados de agosto indicaba sentirse “contento de ver[se] libre de la persecución injusta de tantos malvados”, pero señalaba su temor “por la suerte del pobre de [Francisco Javier de] Viana” al que desearía “verlo por acá”, o por la del marino Bernardo Bonavía del que preguntaba “si tiene sueldo” y en que condiciones estaría viviendo “esa apreciable familia” (CNAA, 1998:27).¹⁷

También la inquietud pasaba por la presencia de las autoridades y los emigrados españoles en Río de Janeiro. En carta del 18 de agosto señalaba vivir en “la zozobra de ignorar si podremos permanecer sin riesgo de ser reclamados por el Ministerio Español” lo que podría obligarlo a él y a su grupo a buscar un nuevo destino (CNAA,

¹³ Según los libros de “Matrículas de extranjeros llegados al Brasil” Nicolás Herrera fue registrado el 24 de julio de 1815, declaró estar casado y ser de profesión abogado. Indicó venir de Buenos Aires e ir rumbo a Inglaterra. Su pasaporte lo presentó estando a bordo de la fragata que lo trajo y se comprometió a presentar en las siguientes 24 horas parte de su morada en tierra. A continuación hay un agregado que indica posiblemente su primer domicilio: “Rua da traz do Hosp.º Nº 17” (Dirección, 1971: 525)

¹⁴ La escritura “bajo cubierta” implicaba el envío de las cartas a otro remitente que luego era quien las acercaba a su destinatario final.

¹⁵ “Carta de Nicolás Herrera a Consolación Obes, Río de Janeiro, 30 de julio de 1815”, MHN, CPBA, libro Nº 24, f. 61.

¹⁶ La correspondencia entre ambos se corta a inicios de enero de 1816, lo que podría indicar una interrupción en la comunicación o que esas cartas no han sido conservadas. Tampoco se conservan las cartas en respuesta de Consolación Obes.

¹⁷ Bernardo Bonavía era un marino español que se plegó a la revolución rioplatense y que estaba emparentado políticamente con Nicolás Herrera. Francisco Javier de Viana, por su parte, era un militar montevideano que adhirió al movimiento revolucionario y fue Secretario de Guerra y Marina del directorio de Alvear.

1998:19). En carta posterior, refería la llegada de Gaspar de Vigodet y Fray Cirilo de Alameda en misión diplomática, a efectos de concluir gestiones para el casamiento de una infanta lusitana con Fernando VII y pedir auxilios para la expedición militar de reconquista (CNAAs, 1998:26).¹⁸ La presencia de ambos generó inquietud entre los alvearistas que temían por los deseos de venganza de quienes habían sido derrotados en Montevideo y desde entonces reclamaban por incumplimientos al momento de la capitulación de la ciudad, así como por las medidas tomadas contra los españoles durante el gobierno directorial. Según Herrera, los “desterrados” habían padecido “todo el susto que puedes imaginarte” y por momentos esperaban ser “entregados”. Esto no habría sucedido “gracias al carácter humano y generoso” del príncipe portugués que los protegía (1998:27).

En las primeras cartas aparece también la posibilidad de tener que salir a un nuevo exilio, mencionando la posibilidad de pasar a Inglaterra, destino al que partió Bernardo de Monteagudo y con el que especulaban otros exiliados (1998: 17). En carta posterior considera que tal vez se tengan que ir todos “si aparece algún peligro de reclamación por el ministerio Español” e indica que los que aún residen en Buenos Aires deberían buscar otro destino, en especial los europeos. También solicitaba a Consolación Obes que averigüe por “conductos seguros” respecto a la posibilidad de que los expatriados puedan pasar a “vivir con seguridad en la banda oriental” (1998:19).¹⁹ Estas opciones van quedando atrás en la medida que avanzan, como veremos, las gestiones de Herrera ante la corte lusitana. El 24 de setiembre escribía a su esposa indicando sentirse “cada vez con más antecedentes para creer que podemos vivir tranquilos bajo la protección general que franquea este gobierno a los extranjeros” (1998: 31). En noviembre, por su parte, refiere al gobierno lusitano como “generosos y liberal” indicando que no se ha descuidado “para alejar toda gestión que pudiese hacer el ministro español contra mi persona” (1998:34). En enero, finalmente, su situación parece definitivamente firme

“Nuestra seguridad y sosiego continúan cada vez con más firmeza gracias al alma grande y generosa de este Príncipe. Ya ni aún tememos las reclamaciones del Gobierno Español y nos da un pito de todas sus acechanzas y amenazas” (1998: 41).

Otro aspecto que surge de la correspondencia son las condiciones materiales de existencia en el exilio. En una de las primeras cartas informa que comparte alojamiento y gastos con otro exiliado, Francisco Trelles, y refiere al círculo de allegados que frecuenta, compuesto entre otros por Julián Álvarez, Angel

¹⁸ El primero había sido el último Capitán General y Gobernador de las Provincias del Río de la Plata y el segundo era un sacerdote franciscano que había sido uno de los líderes del “partido empecinado”, grupo contrarrevolucionario radical que actuó en Montevideo hasta la caída de la ciudad en 1814 (Ferreira, 2016a).

¹⁹ Entre otros dirigentes directoriales que lograron pasar a Montevideo podemos destacar al propio Francisco Javier de Viana, Ladislao Martínez y Juan Santos Fernández. Algunos de ellos tuvieron participación activa en acciones contra el poder oriental en la ciudad (Ferreira 2016b: 38).

Nicolás Herrera en Río de Janeiro, 1815-1816. Una aproximación al exilio rioplatense en tiempos de guerra y revolución

Monasterio, Ventura Vázquez y Manuel de Santelices (1998:17). Es frecuente la referencia a dificultades económicas y a ciertas privaciones, algo elitistas por cierto, que imponía la situación de exilio: en agosto señala no poder retratarse por “temor a que se acabe lo poco que hay” en referencia a los dineros con que cuenta (1998:18), en setiembre indica estar “viviendo con una pobreza franciscana” y haberse mudado junto a Valentín Gómez con quien tomaron “una pequeña casita de Campo” a efectos de ahorrar y de gozar “de algún fresco [ya] que la ciudad será insufrible en un mes por el calor” (1998: 27). En setiembre, por su parte, indicaba las dificultades para hacer mayores economías, señala gastar “solo lo muy preciso” en una ciudad “muy cara” y que demandaba un presupuesto de cincuenta pesos al mes, ya que “solo el lavado y plancheo de ropa [le]cuesta de diez a once pesos” (1998:30). En varias cartas se valora la posibilidad de vivir en “un pueblo del interior en donde se vive con la mitad del gasto”, posibilidad que se descarta por razones asociadas al control de las autoridades sobre los exiliados, indicando que “solo el pedirlo [lo] haría sospechoso” (1998:35).

No surgen de las fuentes referencias a la realización de actividades laborales en sus meses de exilio. Posiblemente haya subsistido a partir de ahorros, cuya administración ocupa parte importante de la correspondencia. Otro expediente utilizado fueron los adelantos de dinero librados a cuenta de comerciantes locales o rioplatenses con los que mantiene contactos. En una de las primeras cartas señala la posibilidad de “ganar mucho en los cueros” y sugiere avisar a su cuñado Lucas Obes, residente en Montevideo, sobre estos posibles negocios (1998:20). La principal preocupación económica de Herrera pasaba por las reclamaciones que su esposa interpuso en Buenos Aires para lograr que se quite el embargo de bienes que le había realizado el gobierno.

La referencias a estas reclamaciones aparecen en las cartas de setiembre, una vez que su esposa reciba la sentencia judicial en su contra. Consolación inicia por su cuenta una reclamación ante las autoridades que Herrera aprueba, pese a considerar que “perderás el tiempo por ahora”. La única esperanza la cifra en el retorno de José Rondeau o José de San Martín a los que sugiere que Consolación escriba haciéndolos “saber el robo que nos han hecho”, así como las privaciones que sufre la familia. Todos estos reclamos sugiere hacerlos “con la moderación posible” y sin elogiar su persona ni su conducta, sino apelando a las incongruencias de la resolución judicial (1998:30).²⁰ En noviembre refiere a un memorial presentado por su esposa ante las autoridades que considera “muy bueno”, pese a no haber logrado los objetivos. Insiste en la necesidad de cartearse con Gregorio Tagle o Manuel Dorrego apuntando a que “ellos son padres, tienen hijos [y] están en la revolución”, apelando a ver si “les resta un poco de sensibilidad a favor de una familia inocente y desgraciada” (1998:35). En tal sentido, la posibilidad de perder bienes y de pasar al destierro

²⁰ En la misma carta le indica “también puedes escribir en la materia a Don Pedro Pérez, a Orihuela cuñado de Rondeau, a Martín Rodríguez, a [Juan Manuel de] Rosas y cuantos amigos se hallen alrededor de los dichos Rondeau y San Martín. Con esta conducta se ablandará la breva y caerá a fuerza de menearla: pero todo esto exige reserva y tesón”.

parecen incorporarse como uno de los destinos posibles en la trayectoria de quienes han hecho el camino de la revolución.

Otra dimensión que surge de la correspondencia está ligada a la cuestión de los espacios de encuentro y sociabilidad. Lejos de la imagen del exilio idílico -y sospechando un cierto sesgo narrativo al tratarse de correspondencia dirigida a su esposa- Herrera indica que “no hay sociedad ni tertulias para los extranjeros”, que “las mujeres nunca se dejan ver” y advierte que pasan “aislados en [su] casita, y en una soledad heremítica” (1998: 26). Días después indica que no hace más “que dar un paseo por los cerros, leer, comer y dormir, sin las zozobras de la revolución” (1998:32).²¹ Además del círculo de exiliados señala visitar el cónsul inglés y al embajador de Estados Unidos “a cuya familia merezco las mayores distinciones” ya que “tuvo la docilidad de vacunarme por su propia mano, viendo el riesgo que corría en este país” (1998: 34).

Otro tema que recorre la correspondencia es la posibilidad de reunir a la familia en el exilio, así como la preocupación por los cuidados y educación de sus hijos. Según las fuentes consultadas únicamente Alvear logró traer a su esposa a Río de Janeiro. El resto de los exiliados formaron, como era habitual en estas experiencias, un grupo masculino, con las implicancias que tal situación podía tener en la vida cotidiana y sobre las que las fuentes trabajadas, resultas opacas. En carta del 16 de agosto escribía Herrera que su situación hacía “inverificable tu venida, ni la de Juanita [Sarratea], cosa en que ni aún debes pensar” (1998: 18).²² La posibilidad de reunir a la familia va quedando ligada luego a la conclusión de las dilatadas reclamaciones ante el gobierno directorial. Más allá de las dificultades concretas, la posibilidad del encuentro siempre aparece en el horizonte de futuros posibles: así aparece el proyecto de “tomar una casa de campo para vivir juntos y con tranquilidad”, o las referencias a traer criadas de Buenos Aires ya “que en mucho tiempo no podrás entenderte con las de aquí” (CNA, 1998: 32).

Las cartas dan cuenta también de los diversos estados anímicos que genera la situación de exilio, respecto a los destinos políticos de la tierra de origen. En ese punto los sentimientos son, como en otros, encontrados. El 13 de setiembre refiere a sus deseos de cerrar definitivamente sus asuntos en Buenos Aires “porque es tal el odio que he tomado a ese pueblo, que es imposible que vuelva jamás a él” (1998: 29). Dos meses después escribía que “todo es doloroso” y se lamentaba por “el estado en que me han puesto mis paisanos y compatriotas después de tantos servicios, sacrificios y compromisos.”. Pese a lo anterior, aún especulaba con la

²¹ Diferente era el recuerdo del emigrado Luis González Vallejo sobre la sociabilidad en Río de Janeiro. Este escribía desde Montevideo en 1816 a Francisco Juanicó: “Mariquita sigue bien y va engordando; me encarga le diga a V. que no le faltan saudades de Río de Janeiro; particularmente por las funciones que se disfrutaban en esa, operas, y por la amable compañía de la Sra Doña Amalia y sus compadres” (CNA, 1992, 169)

²² Juanita Sarratea era esposa del ingeniero Angel Monasterio, exiliado junto a Nicolás Herrera. Por razones de espacio no podemos abrir otro hilo en este trabajo, pero es interesante señalar la preocupación expresada en las cartas por la evolución de la salud física y emocional de Monasterio, a quien la situación de exilio y lejanía afectaba especialmente.

Nicolás Herrera en Río de Janeiro, 1815-1816. Una aproximación al exilio rioplatense en tiempos de guerra y revolución

posibilidad de que el gobierno de las Provincias Unidas lo tenga en cuenta para alguna misión diplomática en Europa, lo que valora positivamente (1998:30). Días después escribía a su esposa sugiriéndole “comer bien, pasearte mucho y no pensar en nada; pues todo va bueno bueno bueno”, indicando que “es una tontería morir por disgustos” (1998:37). Como vemos, el exilio se convertía en instancia de reflexión identitaria, momento de evaluaciones y proyecciones.

Las cartas con su esposa también son interesantes por el caudal de información sobre temas políticos. Herrera transmite noticias de diversos lugares, se explaya en análisis de coyuntura que resultan -vistos desde el hoy- muy acertados para un escenario tan cambiante, al tiempo que le solicita informaciones diversas. Consolación Obes aparece en las cartas como una interlocutora válida, alguien que puede dirigirse con relativa autonomía a las autoridades y a la que su esposo considera dotada de agenda, capacidad pragmática y estratégica. En carta del 16 de agosto, tras un amplio repaso de noticias europeas y americanas, le señala: “he aquí todas las noticias que te comunico, para que veas que no te trato como a mujer”, aspecto que denota, más allá de la referencia despectiva en clave de género, el lugar destacado que le atribuye entre sus pares (1998:17).

Cerrar la revolución

Si las cartas anteriores permiten conocer las tensiones de la vida cotidiana del exiliado, la correspondencia propiamente política de Herrera en el período denota una interesante reflexión sobre la experiencia y las expectativas de la revolución. Esta reflexión no se realiza en solitario en la medida que se construyen en diálogo con el conjunto de los exiliados y con algunas figuras claves del período, tal el caso del enviado de las Provincias Unidas Manuel García. El 19 de julio, aún en el barco que lo trasladaba, Herrera escribía al ministro de Estado lusitano indicando que tras “una larga experiencia adquirida [como uno de] los primeros agentes de esta malhadada revolución” estaba convencido de los derechos del monarca lusitano a intervenir a efectos de “pacificar” sus provincias vecinas. Lo que sigue es una crítica a los males que generó la revolución y una enumeración de las dificultades que encontraban las nuevas élites para reconstruir el orden social, sin la presencia de un centro de autoridad. Señalaba Herrera

“Su revolución vino a dividir entre si a los blancos. El furor ciego de partido, hizo que echasen mano de cuanto estuvo a su alcance para hacerse mutuamente odiosos y ridículos. Los Europeos Españoles y su Partido presentaron como criminales, ineptos, cobardes, y bárbaros a los criollos, y acostumbraron al indio, al negro, al mulato, a maltratar a sus amos y patronos; el criollo persiguió por su parte al europeo y lo presentó a las demás castas como una raza infame de tiranos y malvados. Toda vejación e insulto fue aplaudido, y el odio del populacho y la canalla se desplegó con furia contra las cabezas de cuantos hasta allí miráronse como superiores” (CNA, 1998: 11).

La revolución había alterado el orden social y era esa la principal experiencia que habían dejado los años transcurridos. Sin embargo no se postulaba una vuelta atrás. En “aquella provincia” se temía “tanto a la anarquía que todo lo destruye y aniquila”, como a las perspectivas “de la dominación violenta de la antigua metrópoli” ya que “con ella se temen las venganzas y vejaciones de todo género”. Para “los hombres sensatos del Partido Americano” la experiencia demostraba “que las ideas republicanas son absolutamente contrarias a la prosperidad de un país inmenso, y educado bajo las formas Monárquicas” (1998:15) La salida política para el Río de la Plata, a juicio de Herrera, pasaba por ubicarse bajo el manto protector de una monarquía que impusiera el orden y propiciara reformas modernizadoras. Esta retórica, de claro tinte conservador, que postulaba las tensiones entre revolución y orden, es coincidente en muchos planos con las comunicaciones que por entonces el enviado del gobierno de las Provincias Unidas, Manuel García, mantenía con las autoridades lusitanas.

Pero no fue esta la única carta política jugada por Herrera. El 22 de agosto le escribía a José Rondeau (“mi amado Pepe, mi favorecedor y apreciable amigo”) que por entonces estaba en el Alto Perú liderando el enfrentamiento con los ejércitos realistas y que había sido designado Director Supremo, cargo que no llegó a ocupar. Le señalaba estar asombrado de “la franqueza del gobierno portugués”, pero también, de la “benignidad del Ministro Español” Andrés Villaba. Realizaba luego una revisión crítica de la experiencia revolucionaria señalando como principales problemas la multiplicación de los “partidos”, las “revoluciones populares” y el “furor democrático”, sugiriendo buscar una “paz anticipada” con el gobierno español.

“No te asombres en verlo escrito de mi mano, pues aunque he sido Republicano mientras creí que la América debía y podía defender su independencia, dejé de serlo desde que conocí la inutilidad de sus conatos ... La paz restablecerá el sosiego publico, cesarán las calamidades, volverá el orden, renacerá la industria y el comercio y mas adelante con el transcurso de los siglos y cuando el tiempo indique que la América a llegado a la edad de emanciparse entonces constituirán nación independiente, por la marcha misma de la naturaleza ... Si amigo: no nos alucinemos; que la América no puede gobernarse por si misma, le falta edad, y madurez; y jamas estará tranquila mientras no tenga al frente una persona que imponga a los Pueblos por la majestad del Trono” (CNA, 1998: 21-26).

Esta carta se difundió rápidamente en Montevideo y Buenos Aires. Es factible que integrara los “papeles” que Mateo Magariños envió a Montevideo en setiembre y a los que referimos más arriba. Entre los días 12 y 14 de noviembre Herrera escribió tres cartas a su esposa. En ellas respondía a una carta enviada en octubre donde su esposa se hacía eco de los rumores que circulaban en Buenos Aires sobre su colaboración con los españoles. Herrera negó las acusaciones y agregó, a la distancia, cierta dosis de enojo por su credulidad

Nicolás Herrera en Río de Janeiro, 1815-1816. Una aproximación al exilio rioplatense en tiempos de guerra y revolución

“Es posible que me creas capaz de hacer traición a mis sentimientos y opiniones con respecto a la suerte de mi Patria ... Es verdad que tu exaltación por motivo tan elevado te hace mas apreciable a mis ojos; pero mi amor propio no ha podido dejar de resentirse de las ligeras sospechas a que te ha precipitado la delicadeza de tu patriotismo ... Ninguno de cuantos en esa mandan desea mas que yo la feliz independencia de la América; ninguno más enemigo de la tiranía metropolitana ... estos sentimientos son tanto más sinceros cuanto es mayor la distancia en que me hallo de volver, en ningún caso, a la revolución ni tomar (por lo menos en ese país) parte en los negocios políticos aun cuando tenga que pordiosear el pan para ti y nuestros hijos”.²³

Al día siguiente escribía reafirmando sus sospechas contra el “intrigante Magariños” que conservaba copia de sus producciones y que considera capaz de haber imitado su estilo y “expresiones favoritas”. Indica haber ido a ver a Magariños y la discusión “no [le] dejo duda de su delito a pesar de sus abultadas negativas”.²⁴

En los meses finales de 1815 comenzó a resultar claro que el grupo americano resultaba capaz de lograr una mayor incidencia sobre las autoridades lusitanas y que se estaba convirtiendo en el principal impulsor de la invasión en ciernes. La estrategia desplegada fue la de convencer a las autoridades lusitanas de que el avance sobre territorio oriental debía apoyarse en los emigrados revolucionarios a efectos de garantizar la gobernabilidad del territorio.

Manuel García, representante del gobierno de las Provincias Unidas ante la Corte lusitana, fue uno de los principales articuladores políticos de la invasión.²⁵ En abril de 1816 escribía un memorándum a los ministros de la corte portuguesa sugiriendo cómo invadir y recomendando “apartar toda sospecha de que se ocupa el País, para entregarlo a los españoles: cuya idea será precisamente la que hará correr Artigas y sus caudillos.” Señalaba que era necesario “que en la expedición ni vayan españoles, ni se hable de España”. En el mismo documento refería a los emigrados españoles en Río de Janeiro sugiriendo que no se les otorgue licencias para volver a la Provincia Oriental. A juicio de García si se “abr[ía] la mano se irán a bandadas y no es fácil calcular los males que traería la inundación de estas gentes”. Los considera “gente indócil, insubordinada, orgullosa, incapaz de ninguna idea de política, de equidad, ni de nobleza y a quienes es forzoso tener siempre bajo la vara.” Por ello sería preciso

²³ “Carta de Nicolás Herrera a Consolación Obes, Río de Janeiro, 12 de noviembre de 1815”, MHN, CPBA, Libro 24, fs. 81-83,

²⁴ “Carta de Nicolás Herrera a Consolación Obes, Río de Janeiro, 13-14 de noviembre de 1815.”, MHN, CPBA, libro 24, fs. 84-85.

²⁵ En noviembre de 1815 Herrera comentaba a su esposa la alegría por la llegada de nuevos poderes a Manuel García ya que “a la superioridad de sus luces añade sus relaciones en la Corte.” (CNA, 1998: 34).

Pablo Ferreira

“alejarnos de ella, como una peste, hasta que bien consolidado el gobierno, dejen de ser temibles”. Proponía finalmente que el general Carlos Federico Lecor sea acompañado de algunos “hijos del país”, aquellos “que tienen crédito adquirido por sus sus luces, por su conducta anterior, o por sus relaciones de familia”. Entre ellos proponía a Nicolás Herrera y a Angel Monasterio que trabajaba en un plano de la provincia para guiar el avance portugués (CNAA, 1998: 47-59).

La invasión lusitana avanzó a partir del mes de julio de 1816 sobre territorio oriental y en enero logró tomar Montevideo. Nicolás Herrera acompañó a las fuerzas portuguesas y fue una figura clave en la Provincia hasta fines de la década de 1820. Asesor de gobierno, integrante del Tribunal de Apelaciones, apoyo y articulador de la opción imperial brasileña en 1822-23, fue un actor clave de la política montevidéana (y luego oriental) hasta su muerte en 1833.

El grupo español en el exilio fue el gran derrotado de esta contienda. Sin embargo siguieron actuando desde Río de Janeiro en pos de recuperar la provincia para Fernando VII. A partir de enero de 1817, con la llegada del embajador Conde de Casa Flórez a la capital brasileña, se renovaron los planes de los emigrados que consistieron en tratar de contactar a distintos españoles leales en diversos puntos y hacerlos llegar a Montevideo, a efectos de que fueran el apoyo de una nueva expedición de reconquista. Los emigrados en Río de Janeiro y la embajada de Casa Flórez impulsaron esos planes que fueron descubiertos y abortados en 1819 con la deportación de 129 españoles residentes en Montevideo hacia Río de Janeiro (Cuadro, 2011: 110).

A modo de cierre

La reconstrucción de trayectorias individuales y de grupo en el exilio resulta una opción privilegiada para acercarnos a las profundas mutaciones en las ideas y las formas de hacer política ocurridas en las primeras décadas del siglo XIX, en el sur americano. La coyuntura analizada, verdadero punto de inflexión para los procesos revolucionarios a escala regional y mundial, generó reflexiones políticas que pusieron en primer orden las tensiones entre libertad, revolución y orden.

El exilio rioplatense en Río de Janeiro fue diverso y conflictivo y estuvo marcado por el enfrentamiento entre el grupo español y el americano. Estos grupos tuvieron diferencias internas existiendo una multiplicidad de proyectos políticos en pugna. No constituyeron comunidades aisladas, existió comunicación entre ambos, se transmitía información sobre la situación regional, se pasaban cartas y se difundían noticias sobre las diversas ciudades de la región.

Los diversos grupos de exiliados y emigrados coincidieron en su aversión al partido oriental y en las expectativas respecto a las posibilidades de un cambio político a partir de la intervención lusitana en los conflictos platenses. El rechazo expresado hacia el artiguismo, sin embargo, no fue obstáculo para la búsqueda de alianzas que incluyeran a ese actor dentro de las diversas estrategias. La invasión militar lusitana

Nicolás Herrera en Río de Janeiro, 1815-1816. Una aproximación al exilio rioplatense en tiempos de guerra y revolución

significaba para muchos de estos exiliados y emigrados la posibilidad de recuperar tierras, riquezas e incidencia política en la Provincia Oriental y en la región. Para algunos exiliados era también la posibilidad de reencontrarse con sus familias y amistades. La estrategia para todos pasaba por influir sobre las autoridades y evitar que lo hicieran sus rivales. En ese sentido, el grupo americano logró posicionarse mejor, articular de forma más adecuada con los intereses lusitanos y obtener los principales réditos de este proceso.

A partir de las fuentes consultadas podemos señalar la existencia de una pluralidad de espacios de acción política en el exilio: círculos de corte, legaciones diplomáticas, tertulias más o menos estables, impresos, correspondencia. Con diversos grados de formalidad y desde distintos espacios se buscó incidir sobre la toma de decisiones de las diversas autoridades. Los protagonistas no siguieron planes únicos y elaborados de antemano, se movieron en un escenario de estrategias múltiples que se ajustaban de modo pragmático a la cambiante coyuntura.

Las fuentes revisadas, en especial la correspondencia de Nicolás Herrera, permite avanzar en el conocimiento sobre la experiencia vital en el exilio. Temas como el alojamiento, las dificultades económicas, la adaptación a un clima, idioma y alimentación diferente, los temores, así como los cambiantes estados anímicos respecto a sus tierras de origen, surgen de la correspondencia. El caso de Herrera resulta especialmente sugerente y habilita nuevas indagaciones en la medida que muestra cómo las habilidades sociales previas, gestadas a lo largo de una intensa vida política facilitaron la rápida adaptación a la vida en el exilio y su capacidad de influir en diversos espacios. Al mismo tiempo, permite apreciar las distintas redes en Buenos Aires, Montevideo y Río de Janeiro y ofrece una ventana privilegiada para acercarnos a las formas de colaboración y conflicto entre los distintos grupos en el exilio. Finalmente permite apreciar la idea del exilio como instancia de reflexión sobre lo vivido y como momento de repensar ideas y estrategias políticas.

En ese sentido, el imperativo de orden y la necesidad de un gobierno que imponga autoridad frente a los excesos de la revolución fue parte de una transformación en las ideas de un sector de las élites políticas rioplatenses que tuvo en la experiencia de exilio un momento clave en su proyección.

Bibliografía

Alonso Criado, M. (1915). Memorias de Don José Batlle y Carrió. *Revista Histórica* (21), pp. 656-667.

Alonso, R., Sala, L., Rodríguez, J. & de la Torre, N. (1970). *La Oligarquía oriental en la Cisplatina*. Montevideo: EPU.

Aprile, S. (2010). *Le Siècle des exilés. Bannis et proscrits de 1789 à la Commune*. París: CNRS Editions.

Pablo Ferreira

Bentancur, A. (1997). *El puerto colonial de Montevideo, tomo I, Guerras y apertura comercial: tres lustros de crecimiento económico 1791-1806*. Montevideo: Publicaciones de la FHCE.

Blumenthal, E. (2019). *Exile and Nation-State Formation in Argentina and Chile, 1810-1862*. Suiza: Palgrave Macmillan Transnational History Series.

Bonaudo, M. (2015), Francisco de Magariños: un americano tensionado entre la fidelidad a la monarquía y la construcción de una nueva república. *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, (92), pp. 61-82.

Capillas de Castellanos, A. (1962-1964) Historia del Consulado de Comercio de Montevideo, Primera Parte (1795-1815) y "Segunda Parte (1815-1816), *Revista Histórica*, (XXXII y XXXV). pp.1-380 y 1-412.

Carranza, A. (1898). *Archivo General de la Nación Argentina: Período de la Independencia*. Buenos Aires: Kraft.

Carve, A. (1907), Don Nicolás Herrera y la misión de 1806. *Revista Histórica de la Universidad* (1), pp. 413-463.

Comisión Nacional Archivo Artigas (1980, 1981, 1989, 1990, 1991, 1992 7 1998), *Archivo Artigas*, (XVII, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV y XXX), Montevideo: AGN.

Comissoli, A. (2018). Bombeiros, espías e vaqueanos: agentes da comunicação política no sul da América portuguesa (Rio Grande de São Pedro, sécs. XVIII-XIX). *Revista de Indias*, (LXXVIII), pp. 113-146.

Cuadro, I. (2011). *Los Imperios Ibéricos en Montevideo. La conflictiva convivencia entre lusitanos, españoles y orientales (1817-1820)*. Tesis de maestría inédita, Sevilla: Universidad Pablo de Olavide.

Dias, D. (2014). *Un asile pour tous les peuples? Exilés et réfugiés étrangers en France au cours du premier XIXe siècle*. París: Armand Colin.

Dirección de la Revista Histórica. (1971) Personajes del Río de la Plata llegados a Río de Janeiro en el período 1808-1819. *Revista Histórica* (XLII): 521-527.

Etchechury, M. (2012). «La "causa de Montevideo». Inmigración, legionarismo y voluntariado militar en el Río de la Plata, 1848-1852 », en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Recuperado de <https://journals.openedition.org/nuevomundo/64670>

Entin, G. (2015). Los desterrados de la República. Revolucionarios del Río de la Plata en los Estados Unidos (1816-1817). D. Dias, J. Moisand, R. Sánchez & J. Simal, *Exils entre les deux montes. Migrations et espaces politiques Atlantiques aun XIXe siècle*, Paris: Les perseides, 61-89.

Ferreira, P. (2016a). La guerra de independencia española, los empecinados y el Montevideo leal, 1808-1814. *Pasado Abierto* (4), 41-60.

Nicolás Herrera en Río de Janeiro, 1815-1816. Una aproximación al exilio rioplatense en tiempos de guerra y revolución

Ferreira, P. (2016b). Ciudadanos en armas. La experiencia de la milicia cívica en Montevideo, 1815-1817. *Claves. Revista de Historia* (2). 9-45.

Frega, A. (2007). *Pueblos y soberanía en la revolución artiguista. La región de Santo Domingo Soriano desde fines de la colonia a la ocupación portuguesa*, Montevideo: EBO.

Frega, A. (2009). Alianzas y proyectos independentistas en los inicios del “Estado Cisplatino”. Ana Frega (Coord.). *Historia regional e independencia del Uruguay. Proceso histórico y revisión crítica de sus relatos*, Montevideo: EBO. 19-63.

Frega, A. (2013), Revolución. Las caras opuestas de la revolución. Aproximación a sus significados desde la crisis de la monarquía española a la construcción del estado-nación. G. Caetano, (Coord.) *Historia conceptual. Voces y conceptos de la política oriental (1750-1870)*. Montevideo: EBO.

Frega, A. y López Mazz, J. (Coords.) (2015). *Los caminos de la Redota. Enfoque histórico arqueológico y georreferenciación*, Montevideo: Espacio Interdisciplinario.

Fuentes, F. (2002). Imagen del exilio y del exiliado en la España del siglo XIX. *Ayer*, (47), 34-56.

Heredia, E. (1974). *Planes españoles para reconquistar hispanoamérica, 1808-1818*. Buenos Aires: Eudeba.

Isabella, M. (2009). *Risorgimento in exile. Italian Emigrés and the Liberal International in the Post-Napoleonic Era*. Nueva York: Oxford.

Isabella, M. y Zanou, K. Ed. (2016). *Mediterranean diasporas. Politics and Ideas in the long 19th century*. Londres-Nueva York: Bloombury.

Lerena Joanicó, J. (1936). Crónica de un hogar montevidiano durante los tiempos de la colonia y de la Patria Vieja (1776-1845). *Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay*, (XII) 3-109.

Mellone, V. (2014). Londres, capital del exilio mediterráneo. Un estudio comparado entre la comunidad española y la italiana (1823-1833). A. de Francesco, L. Mascilli & R. Nocera (Coord.), *Entre Mediterráneo y Atlántico. Circulaciones, conexiones y miradas, 1756-1867*, Chile: FCE. 437-456.

Mora Magariños, R. (1919). Los primeros Magariños venidos al Río de la Plata. *Revista Histórica* (IX). 426-496.

Myers, J. (1998). La revolución en las ideas: La generación romántica de 1837 en la cultura y en la política argentinas. N. Goldman (dir.) *Nueva Historia Argentina, Tomo 3, Revolución, República, Confederación (1806-52)*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana. 381-445.

Peyrou, F. (2015). Exilios, viajes y la emergencia de una cultura política transnacional democrática en las décadas centrales del siglo XIX. D. Dias, J. Moisand,

Pablo Ferreira

R. Sánchez & J. Simal, J. *Exils entre les deux montes. Migrations et espaces politiques Atlantiques au XIXe siècle*. Paris: Les perseides. 143-160.

Pivel Devoto, J. (1956). *Historia de los Partidos y de las Ideas Políticas en el Uruguay*. Montevideo: Editorial Río de la Plata.

Polastrelli, I. (2012). Los revolucionarios se juzgan a sí mismos. Los Procesos de Residencia de 1813 y 1815 en el Río de la Plata. Ponencia presentada en las VII *Jornadas de Historia Política*, Tandil.

Polastrelli, I. (2019). *Castigar la disidencia. Juicios y condenas en la elite dirigente rioplatense, 1806/08-1820*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.

Pro Ruiz, J. (2015). Los afrancesados españoles en el exilio y el papel de las Américas. D. Dias, J. Moisan, R. Sánchez & J. Simal, J. *Exils entre les deux montes. Migrations et espaces politiques Atlantiques au XIXe siècle*, Paris: Les perseides. 19-44.

Reyes Abadie, W., Bruschera, O. y Melogno, T. (1968). *El ciclo artiguista*, Montevideo: Universidad de la República.

Reyes Abadie, W., y Vázquez Romero, A. (1998). *Crónica General del Uruguay, t. II*. Montevideo: EBO.

Ribeiro, A. (2013). *Los muy fieles. Leales a la Corona en el proceso revolucionario rioplatense. Montevideo/Asunción, 1810-1820*. Tomo I. Montevideo: Planeta.

Sala, L., Rodríguez, J. & de la Torre, N. (1987). *Artigas y su revolución agraria 1811-1820*. México: Siglo XXI.

Sarmiento, E. (2017), Emigração e exílio, novas abordagens nos estudos migratórios: considerações sobre o artigo de Sylvie Aprile. *Almanack* (17), 29-44.

Simal, J. (2012). *Emigrados. España y el exilio internacional, 1814-1834*. Madrid: Centro de Estudios políticos y constitucionales.

Simal, J. (2014). Culturas políticas del exilio. M. Cabrera & J. Pro. *La creación de las culturas políticas modernas, 1808-1833*. Vol. I. Zaragoza: Marcial Pons, 271-298.

Sznajder, M. y Roniger, L. (2009), *La política del destierro y el exilio en América Latina*, Nueva York: Cambridge.

Tarcus, H. (2016). *El socialismo romántico en el Río de la Plata (1837-1852)*. Buenos Aires: FCE.

Tejerina, Marcela (2018). Dispersos, emigrados y errantes..." La expulsión territorial en la década revolucionaria. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"* (48). 13-47.

Ternavasio, M. *Gobernar la revolución. Poderes en disputa en el Río de la Plata, 1810-1816*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2007.

Ternavasio, M. (2009). *Historia de la Argentina 1806-1852*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Nicolás Herrera en Río de Janeiro, 1815-1816. Una aproximación al exilio rioplatense en tiempos de guerra y revolución

Zubizarreta, I. (2009). Una sociedad secreta en el exilio: los unitarios y la articulación de políticas conspirativas antirrosistas en el Uruguay, 1835-1836. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"* (31). 43-78.

Zubizarreta, I. (2014). *Unitarios. Historia de la facción política que diseñó la Argentina moderna*. Buenos Aires: Sudamericana.

Repositorios documentales

Archivo General de la Nación – Uruguay (AGN-U), Fondo Archivos Particulares, Caja 13 (Archivo de José de Acevedo y Salazar), Caja 15, 17 (Archivo de Nicolás Herrera), caja 105 (Archivo de los Magariños).

Museo Histórico Nacional (MHN), Colección Pablo Blanco Acevedo (CPBA), Archivo Nicolás Herrera, Libros 24 y 25; Archivo de Don Lucas José Obes, Libro 32.

Recibido: 19/11/2021

Evaluated: 31/12/2021

Versión Final: 09/02/2022